



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

ACUERDO DE CONCEJO N° 037- 2015/MVES

Villa El Salvador, 08 de abril del 2015

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Villa El Salvador, en Sesión Ordinaria de la fecha; y,

2015; y,

VISTO: la Resolución de Alcaldía N° 363-2015-ALC/MVES de fecha 08 de abril del

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 363-2015-ALC/MVES de fecha 08 de abril del 2015 se autoriza el descanso físico vacacional del señor GUIDO IÑIGO PERALTA, Alcalde de la Municipalidad de Villa El Salvador, a partir del 10 al 22 de abril de 2015;

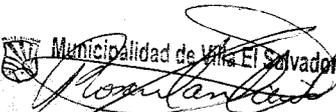
Que, a mérito de lo dispuesto por el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, que señala: "En caso de vacancia o ausencia del alcalde lo reemplaza el teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral", por lo tanto, se debe emitir el dispositivo municipal correspondiente, encargando el Despacho de Alcaldía al teniente Alcalde mientras dure el periodo vacacional del Sr. Alcalde;

Estando a lo precedentemente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9° y según lo dispuesto en el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprobó por Unanimidad y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR al Teniente Alcalde Señor ELOY CHÁVEZ FERNÁNDEZ, el Despacho de Alcaldía, desde el 10 al 22 de abril del 2015, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


Municipalidad de Villa El Salvador
ROSARIO CECILIA CASAS CAUTI
SECRETARIA GENERAL


Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO IÑIGO PERALTA
ALCALDE